



### Capital del smog

Debido a la contaminación, se mantiene la Contingencia Ambiental en la Zona Metropolitana del Valle de México y el Valle de Toluca, continuará el doble Hoy No Circula y la suspensión de clases.



### Se luce la visita

El León se lució anoche, le pegó de visitante al campeón, América, en la ida de las semifinales del Clausura 2019. La vuelta será el domingo.

# DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com

Año 66

No. 22,244

\$8.00



Colima, Colima Viernes 17 de Mayo de 2019

## Toman estudiantes sede del Congreso

*Exigían subsidio de 100 por ciento en transporte; camioneros amenazaban con no dejar salir a los diputados, si no los escuchaban; la Legislatura presentó denuncia ante la Fiscalía contra alumnos; manifestantes se retiraron por la tarde*

Elena DEL TORO

La propuesta de los diputados locales de aprobar el descuento universal en el transporte público y terminar las limitantes en el taxi privado, movilizó a estudiantes, taxistas y transportistas del estado, que tomaron el Congreso local.

Antes de las 9 de la mañana de ayer, integrantes de la Federación de Estudiantes Colimenses (FEC) ya se habían plantado en el Congreso del Estado, donde colocaron casas de campaña, en exigencia de que el diputado Vladimir Parra Barragán mostrara las pruebas de las acusaciones hacia la organización estudiantil, expuestas en la iniciativa.

Los manifestantes pedían se aprobara el descuento del 100 por ciento en el transporte público para estudiantes; en tanto, el dirigente de la FEC, Joel Nino Jr, advirtió que estarían en plantón hasta que aprobaran dicho descuento, sin embargo, por la tarde de ayer ya se habían retirado.

Mientras que, taxistas afiliados a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional de Organizacio-

nes Populares (CNOP), entidades priistas, bloquearon la Calzada Galván, a la altura de la calle Allende, hasta la llamada Glorieta del DIF.

El presidente del Frente Colimense del Transporte, Hugo Chávez Ríos, sostuvo que se movilizaron ante la pretensión de los diputados de reformar la Ley de Movilidad, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCNJ) pidió analizar a los taxis ejecutivos y de plataforma.

Minutos después, el dirigente de la Federación del Transporte Urbano y Suburbano del Estado, Zenén Campos Beas, advirtió que no dejarían salir a los diputados, en caso de no ser escuchados.

Mientras continuaba la comparecencia del gobernador José Ignacio Peralta Sánchez ante los diputados, los manifestantes seguían apostados en el lugar.

Por algunos momentos hubo conato de golpes entre estudiantes, transportistas y personal de seguridad del Congreso.

La Legislatura presentó denuncia ante la Fiscalía contra los estudiantes.

LOCAL/A2



Foto de Alberto Medina

Estudiantes adheridos a la FEC tomaron ayer la sede del Congreso del Estado para exigir a los diputados aprobar un subsidio del 100 por ciento en el transporte urbano para el alumnado. A puerta cerrada, los diputados aprobaron el descuento universal de 50 por ciento en el pasaje a escolares. También camioneros y taxistas protestaron contra los legisladores. Igualmente, estudiantes exigían al diputado Vladimir Parra una disculpa, por llamarlos corruptos sin razón alguna.

ACLARA A DIPUTADOS PAGO DE \$200 MILLONES

## Imposible subsidiar transporte: Gobernador

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez afirmó que para el Gobierno del Estado resulta imposible subsidiar con 350 millones de pesos al transporte público concesionario, para que pueda ser gratuito para los estudiantes.

Lo anterior, en respuesta a la

propuesta planteada por el dirigente de la Federación de Transporte Urbano y Suburbano del Estado de Colima, Zenén Campos Beas, en el sentido de que para otorgar la gratuidad del transporte a estudiantes, el gobierno tendría que subsidiarlo con dicha cantidad.

Por otra parte, Peralta Sánchez despejó las dudas de los diputados

de la 59ª Legislatura local, respecto a la adquisición del predio que ocupó la 20ª Zona Militar.

Al comparecer ante el Congreso, explicó que si se desembolsaron 200 millones de pesos como parte de la operación que se realizó con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y exhibió los recibos de pago.

LOCAL/A10

EN TRANSPORTE URBANO

## Aprueban diputados descuento universal para estudiantes

Entre los 17 votos a favor, tres de los priistas

Elena DEL TORO

El Congreso del Estado aprobó por mayoría, con 17 votos, la iniciativa de reforma en materia de movilidad para otorgar el descuento universal en transporte público colectivo a estudiantes, desde nivel primaria hasta postgrado.

Con lo anterior, se hará válido el descuento con cualquier credencial emitida por la Secretaría de Educación Pública.

La iniciativa aprobada esti-

pula por ley el descuento del 50 por ciento a estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad.

La reforma fue aprobada con 17 votos de legisladores de Morena, PRI, PAN, Panal, MC, uno del PT y una legisladora independiente; cuatro en contra y dos abstenciones. No estuvieron presentes la panista Gretel Culin, ni la independiente Claudia Aguirre.

LOCAL/A2



Foto de Alberto Medina

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez compareció ayer ante diputados, a quienes mostró la documentación sobre los pagos para la compra de los terrenos donde se encuentra la ex Zona Militar.

LE DA PLAZO DE 10 DÍAS

## Ordena INAH a Locho retirar murales de auditorio

*Debe sujetarse a colores autorizados para esos edificios; Leoncio Morán afirma que se rescató un edificio que estaba abandonado*

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

El Ayuntamiento de Colima debe retirar el decorado multicolor que colocó en los muros exteriores del Auditorio Miguel de la Madrid Hurtado.

Lo anterior lo resolvió el Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Colima.

Por su parte, el alcalde capitalino, Leoncio Morán Sánchez, afirmó que la rehabilitación de ese inmueble se realizó respetando la fisonomía original y con la inten-

ción de recuperar el espacio que estaba abandonado.

Ignacio Martínez de la Rosa, director del Centro INAH en Colima, detalló que esa dependencia ya respondió a la solicitud que le remitió la administración municipal, en la cual incluía la posibilidad de realizar diversas obras.

Especificó que una de esas acciones era el cambio de piso del Auditorio Municipal, otras más, la pintura de los muros interiores y, la última correspondía a la decoración de los muros externos.

LOCAL/A3

PIDE NACHO MÁS PRESUPUESTO PARA COMBATIR MOSCA DEL MEDITERRÁNEO LOCAL/A6

## OPINIÓN

Ni pizca de arte hay en las pinturas elementales que prohibió Morán, quien argumenta que trata de 'rescatar' el edificio del abandono, pero contribuye a deteriorarlo con esos graffiti

ARMANDO MARTÍNEZ DE LA ROSA A4

Glenda Libier MADRIGAL TRUJILLO A4  
Petronilo VÁZQUEZ VUELVAS A5  
Rosa Evelia VILLARRUEL FIGUEROA A5  
Jorge FERNÁNDEZ MENÉNDEZ A5  
GLORIETA A6



## Desaparecen 2 mujeres; una en Cuauhtémoc y otra en Cihuatlán

Ángeles ÁVALOS

Se activó la Alerta Alba por la desaparición de dos mujeres, una de ellas en nuestro estado y otra en Jalisco.

Se trata de Olga Ramírez Mariscal, de 39 años de edad, quien salió de casa de su mamá, ubicada en Cuauhtémoc, el pasado 9 de mayo.

Como señal particular, tiene un tatuaje en un seno en forma de corazón y otro en la mano izquierda.

Asimismo, se solicita el apoyo para localizar a Juana Ordóñez González, de 30 años, quien es originaria de Cihuatlán.



Fotos Agencia

Piden apoyo para localizar a Olga Ramírez Mariscal y a Juana Ordóñez González.

ORDEN PÚBLICO/B6



# Toman jóvenes recinto de Congreso del Estado

*Taxistas bloquearon Calzada Galván, por estar en desacuerdo con la iniciativa del legislador Vladimir Parra*

Elena DEL TORO

Una vez que los diputados locales pretendían aprobar el descuento universal en el transporte público, esto movilizó a estudiantes, taxistas y transportistas del estado que tomaron el Congreso del Estado.

Antes de las 9 de la mañana, integrantes de la Federación de Estudiantes Colimenses (FEC) ya se habían

plantado en el Congreso del Estado, colocaron casas de campaña, en exigencia de que el diputado Vladimir Parra Barragán mostrara las pruebas contras la acusación hacia la organización estudiantil, expuestas en la iniciativa.

Así como para que se aprobara el descuento de 100 por ciento en el transporte público para estudiantes; en tanto, el dirigente de

la FEC, Joel Nino Jr, advirtió que estarían en plantón hasta que aprobaran dicho descuento.

Mientras que taxistas afiliados a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), organizaciones priistas, bloquearon la Calzada Galván, a la altura de la calle Allende, hasta la llamada Glorieta del DIF.



Foto de Alberto Medina

Chóferes bloquearon la Calzada Galván, en protesta porque algunos diputados quieren “llevar agua a su molino”, luego de que la SCJN pidió analizar los taxis ejecutivos y de plataforma.

## EXIGEN ESTUDIO

El presidente del Frente Colimense del Transporte, Hugo Chávez Ríos, sostuvo que se movilizaron ante la pretensión de los diputados de reformar la Ley de Movilidad, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pidió analizar los taxis ejecutivos y de plataforma.

“Venimos a manifestar nuestra inconformidad contra un grupo de diputados que quiere dar paso para ellos llevar agua a su molino”, apuntó.

Pidió que se analicen los artículos, que llamen a

los taxistas para plantearles sus necesidades, “que se analicen, que haya un tope conforme los estudios”.

Aproximadamente a las 10:20 de la mañana, llegaron más taxistas al Congreso, así como estudiantes e ingresaron al recinto, el cual ya se encontraba saturado de manifestantes.

Minutos después, el dirigente de la Federación de Transporte Urbano y Suburbano del Estado de Colima, Zenén Campos Beas, advirtió que no dejarían salir a los diputados del Congreso del Estado, en caso de que no los escu-

charan.

Manifestó su rechazo a la iniciativa del diputado Vladimir Parra Barragán de aplicar descuento universal en el transporte público, ya que actualmente gastan 70 millones de pesos anuales en el descuento del transporte público, pero con el descuento universal, pasaría a 350 ó 450 millones de pesos.

Al continuar la comparecencia del gobernador José Ignacio Peralta Sánchez ante los diputados, en la Sala de Juntas, los manifestantes continuaban apostados en el lugar.



Foto de Alberto Medina

Estudiantes se manifestaron en el Congreso del Estado, donde exigieron a los diputados que el descuento sea del 100 por ciento.

## PIDEN DESCUENTO DEL 100%

A las 11:45 de la mañana, estudiantes gritaban: “Cien por ciento” de descuento en el transporte público.

Tras finalizar la comparecencia, los diputados empezaron a salir del recinto Legislativo, y con ellos, los estudiantes retaron la consigna “100 por ciento” y arremetieron contra Vladimir.

Luego, la presidenta del Congreso, Blanca Livier Rodríguez Osorio, fue por el dirigente de la FEC, Joel Nino, y entraron a la Sala

de Juntas, acompañados del priista Rogelio Rueda Sánchez.

A las 12 del mediodía, los concesionarios del transporte público, entre ellos Zenén Campos y Aureliano Hernández, se apostaron en el ingreso principal al Pleno camaral, que estaba resguardo por elementos de la Policía Estatal y personal de seguridad del Legislativo. Cuando el diputado Vladimir Parra salió al Pleno, los estudiantes lanzaron consignas en su contra. ¡Bla, bla, Vladimir!, y acto

seguido se retiró a su oficina, lo que ocasionó que le gritaran ¡No te vayas!

En tanto, los concesionarios le hablaron al oficial mayor del Congreso, Eligio Aldama Morales, quien se acercó a ellos, platicó y luego se retiró, lo que ocasionó la rechifla de los estudiantes.

Aproximadamente a las 12:18, mientras unos concesionarios caminaban hacia otra puerta, unos arremetieron contra los elementos de seguridad y entraron al recinto Legislativo.

## SOLICITAN PRUEBAS

En la Tribuna, Joel Nino criticó que Vladimir Parra llame corrupta a la FEC, cuando no tiene pruebas, “utiliza la máxima tribuna del Estado para mentir, para difamar (...) aquí estamos, que venga y que señale quién es corrupto, quién ha robado algo”.

Añadió que el 50 por ciento de descuento se logró gracias a la FEC, “pero hoy queremos el 100 por

ciento de descuento”.

Pidió a los estudiantes no caer en provocaciones, “hay quien le conviene que esto se salga de control”.

¡Prendan el aire que está haciendo calor!, gritó un manifestante.

Al continuar Zenén Campos, dijo que “ahora solicitan el 100 por ciento y los transportistas estamos de acuerdo”, ante lo cual gritaron ¡Todos unidos, to-

dos unidos!

Exigió a los diputados Vladimir Parra y Rogelio Rueda, que vengan a la tribuna y digan “de dónde van a sacar el dinero que corresponde a ese beneficio para toda la comunidad estudiantil”.

En ese momento hubo un conato de violencia entre los estudiantes, por lo que el líder transportista pidió no caer en provocaciones.

## RECLAMOS

Molestos porque no los dejaron ingresar para hablar con los diputados, Jorge Velasco y Héctor Moreno, ex dirigentes partidistas,

reclamaron a los manifestantes haber tomado las instalaciones del Congreso.

¡Porros vendidos!, ¡Está mal que hagan uso de los

estudiantes, es una vergüenza!, ¡Son unos vividores!, les gritaron Rocha y Moreno, a lo que contestaron los jóvenes ¡Cállense!

## PROMESA INCUMPLIDA

El líder de los taxistas, Hugo Chávez Ríos, sostuvo que los legisladores no cumplieron con bajarse el sueldo, “pero

ahora quieren el dinero de los transportistas para aplicar descuento a los estudiantes”. Que primero demues-

tren que son gente de palabra y se bajen el sueldo.

Añadió que los diputados quieren la entrada de la

empresa Uber, y agregó que “Rogelio Rueda abrió Chofer Pro, y ahora quiere Uber”,

En respuesta, Rogelio

Rueda afirmó que seguramente tienen información falsa, “si encuentran algo mío, se las regalo”, al mo-

mento que se escuchaban gritos, ¡Fuera, fuera, fuera!, por lo que Rueda optó por abandonar el lugar.

## DENUNCIA PENAL

El Congreso del Estado, a través del oficial mayor, Eligio Aldama Morales, presentó ante la Fiscalía General del Estado una denuncia penal contra estudiantes que ingresaron sin autorización al recinto legislativo.

De acuerdo con el do-

cumento, se presentó una denuncia contra los integrantes del movimiento encabezado por Ismael Valdovinos y Javier de Jesús Barragán González.

Pidió iniciar una carpeta de investigación por encontrarse cometiendo

delitos contra el Congreso del Estado, por la irrupción violenta al edificio y sin consentimiento de ninguna autoridad.

En el documento se hace una relatoría de hechos. “Se solicita la intervención de esa Fiscalía, porque los he-

chos acaecieron a primera hora del día de hoy (ayer) e irrumpieron con violencia a las instalaciones del recinto Legislativo, sin contar con la autorización de ingreso del personal de Vigilancia” ni del Oficial Mayor.

## PROCEDERÁN LEGALMENTE

El dirigente de la FEC, Joel Nino Jr, acusó que los legisladores aprobaron un dictamen “plagado de ilegalidades, no se tomó en cuenta la voz de los miles de estudiantes, de los transportistas ni de los chóferes, ni elementos que tuvieron que considerar en el procedimiento legislativo”.

Enfatizó que si el Congreso está actuando de manera ilegal, “vamos a proceder por la vía legal, y determinaremos cuáles son los pasos que vamos a seguir”.

Añadió que los diputados no escuchan, “pretenden actuar en la ilegalidad,

con prisa”.

De que sesionaron a puerta cerrada, refirió que “pareciera que quieren esconder algo, que no les interesa; que si ni los grupos fuimos escuchados dentro del debate legislativo, tampoco quieren dar la cara”.

En tanto, el dirigente de la Federación de Transporte Urbano y Suburbano del Estado, Zenén Campos Beas, abundó que expusieron las razones para dar espacios para que los diversos grupos participaran en foros, mesas de diálogo y de trabajo, para que fueran consultadas sobre el proyecto de la iniciativa.

Refirió que los diputados que impulsaron la iniciativa Vladimir Parra y Rogelio Rueda siguieron con su juego, “ya no de una iniciativa sustentable, que tuvieran razones y actuaron como niños caprichosos”.

Añadió: “Pedimos que entendieran que están afectando capital de inversiones privadas, el Gobernador declaró que eso que proponen es sumamente imposible porque el estado no cuenta con recursos necesarios”.

Puntualizó que es una iniciativa que no está debidamente sustentada consensuada con un estudio de

impacto social, “queda sin sustento, por lo tanto nosotros jurídicamente también la vamos a combatir”.

Sostuvo que la Federación seguirá cumpliendo el convenio con la FEC, “que nada tienen que intervenir estos diputados porque es un convenio que nosotros estamos respaldando, vamos a buscar estrategias y acciones más drásticas”.

Refirió que hoy estarían dando a conocer las acciones que llevarán a cabo.

A las 6:43 de la tarde, los transportistas y los estudiantes se retiraron del recinto Legislativo.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora general **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Alberto Magallón Estrada** / Subdirector de Información **Jesús Trejo Montelón** / Directora Editorial **Glenda Libier Madrigal Trujillo**/ Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa**/ Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.

Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Alberto Magallón Estrada**. Responsable de Editoriales: **Glenda Libier Madrigal Trujillo**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2018-050813475900-203, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. http: www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 230-232 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107, 108/ **DENUNCIAS CIUDADANAS** (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com





RESUELVE EL INAH

# Ayuntamiento deberá retirar murales de auditorio MMH

**Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA**

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Colima resolvió que el Ayuntamiento capitalino deberá retirar los murales que colocó en los exteriores del Auditorio Miguel de la Madrid Hurtado.

Por su parte, el alcalde Leoncio Morán Sánchez, afirmó que la rehabilitación de ese inmueble se realizó respetando la fisonomía original y con la intención de recuperar el espacio que estaba abandonado.

Ignacio Martínez de la Rosa, director del Centro INAH en Colima, detalló que esa dependencia ya respondió a la solicitud que le remitió la administración municipal, en la cual incluía la posibilidad de realizar diversas obras.

Especificó que una de esas acciones era el cambio de piso en el Auditorio Municipal; otras más, la pintura de los muros interiores y, la última, correspondía a la decoración de los muros externos.

Señaló, en cuanto a la primera obra, que el piso original del inmueble está una capa más abajo de la que retiró el Ayuntamiento

de Colima para colocar uno nuevo, por lo que no hubo problema.

Respecto a la pintura de los muros interiores, tampoco hubo problema, pues se pintaron de blanco, lo cual está contemplado dentro de la paleta de colores autorizada.

Abundó que en la tercera de las obras, es decir, la decoración multicolor de los muros exteriores, sobre todo en el frente del inmueble, no se apegó a la paleta de colores autorizada para los monumentos históricos.

Refirió que, por lo tanto, la comuna capitalina tiene un plazo de 10 días para presentar un proyecto apegado a esa paleta de colores, “ya nosotros lo aprobaremos o corregiremos”.

Ignacio Martínez subrayó que el decorado multicolor que colocó el Ayuntamiento tendrá que ser retirado, “lo tendrá que cambiar; mientras se cumple el plazo, la autoridad ya verá qué hacer, pero lo tiene que retirar”.

Mientras tanto, el alcalde Leoncio Morán señaló que los trabajos de remodelación en el Auditorio “tienen la intención de rescatar un edificio que estaba abandonado”.

Ejemplificó que se colo-

có un piso muy parecido al original, “pues tenía otro que parecía de baño y que no correspondía a la importancia de un lugar como este”.

Enfatizó que la estructura, misma que tiene un valor histórico, no se ha tocado; “solo estamos rescatando un espacio que ya no se utilizaba, que era un nido de malvivientes”.

Luego, invitó a los ciudadanos a que visiten el Auditorio Municipal, “porque estamos trabajando para ellos; quienes ya estuvieron en este lugar y no lo hicieron, pues perdieron el tiempo.”

“Nosotros no vamos a parar hasta que Colima regrese a ser la ciudad con mejor calidad de vida; los que hoy hablan y dicen, son los mismos que dañaron, en la posición que tenían, el patrimonio de Colima”, dijo.

Insistió en que se trata de rescatar un espacio abandonado para que sea utilizado por los ciudadanos, “pues si bien se utilizará en el Festival del Volcán, luego podrá ser de uso general”.

Puntualizó que el decorado en los muros exteriores, llamado mural por el alcalde Leoncio Morán Sánchez, sería inaugurado ayer, a las 8 de la noche.

# Concluye hoy subsidio de 50% a tenencia vehicular

**Elena TORRES GUTIÉRREZ**

Hoy concluye el plazo para pagar el holograma vehicular y obtener el subsidio de 50 por ciento de la tenencia, siempre y cuando el contribuyente no tenga adeudos en predial, agua, entre otros conceptos y derechos, informó la Secretaría de Planeación y Finanzas (Seplafin).

La dependencia señala que el gobierno estatal cobra

la tenencia vehicular, pero la subsidia para aquellos usuarios cumplidos, los cuales no tienen adeudos con el Estado y el municipio, como una estrategia para incentivar el cumplimiento fiscal.

Los contribuyentes pueden consultar el estado de cuenta del holograma vehicular en [www.finanzas.col.gob.mx/finanzas/vehicular/indexV3.php?fbclid=IwAR35hpCAeVjtDjiy7DISSUCiJdzLrxlFdIchPj\\_](http://www.finanzas.col.gob.mx/finanzas/vehicular/indexV3.php?fbclid=IwAR35hpCAeVjtDjiy7DISSUCiJdzLrxlFdIchPj_)

[SIKQtUlyYKdRkz7\\_6Dw](http://www.finanzas.col.gob.mx/finanzas/vehicular/indexV3.php?fbclid=IwAR35hpCAeVjtDjiy7DISSUCiJdzLrxlFdIchPj_), donde pueden realizar el pago con tarjeta de crédito.

Además, teniendo el estado de cuenta vehicular, también se puede liquidar en Banamex, Bancomer, Banorte, Santander, Afirme, Banco del Bajío, HSBC y Scotiabank.

Asimismo, en el Súper Kiosko, Telecomm, en Receptorías de Renta, Kioscos de Servicio y Trámites Electrónico de Gobierno, éste último, sólo si se tiene tarjeta de crédito o débito.

# Suspenden procesos a docentes por entrada en vigor de nueva ley

*Quedan sin efecto evaluaciones de admisión, promoción y reconocimiento*

**Jesús TREJO MONTELÓN**

La Secretaría de Educación informó que la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente advierte que con la entrada en vigor de la Ley General del Servicio Profesional Docente, se derogan también todas las disposiciones contenidas en Leyes Secundarias.

También quedan sin efecto los reglamentos,

acuerdos, y disposiciones de carácter general contrarios a dicho decreto.

En consecuencia, quedan suspendidos temporalmente los procesos de admisión, promoción y reconocimiento en el servicio público educativo.

Esto, hasta que se emitan las disposiciones administrativas en términos de lo establecido en el decreto, las cuales serán comunicadas por la autoridad educativa federal.

Asimismo, la dependencia estatal refiere que en la plataforma de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente <https://servicio-profesionaldocente.sep.gob.mx>, ya se encuentra publicada esta información.

Se aclara que cualquier admisión, promoción o reconocimiento que se efectúe contraviniendo a esta disposición, no tendrá validez.

# Se inicia próxima semana Coloquio Internacional el Volcán de Colima

*Será el 23 de mayo, a las 8 de la mañana, con un vuelo de monitoreo científico a la montaña*

**Elena TORRES GUTIÉRREZ**

Como parte de las actividades del 4º Festival Internacional del Volcán, el próximo jueves 23, viernes 24 y sábado 25 de mayo, se realizará el Tercer Coloquio Internacional el Volcán de Colima: Fuente de Vida y Destrucción en el Foro Archivo.

Al respecto, el alcalde de Colima, Leoncio Morán Sánchez, dijo que el Coloquio que se presentará, será muy completo; “hago la invitación para que aprovechemos y participemos en este Coloquio, que se llevará a cabo aquí, en un escenario hermoso del Archivo Histórico Municipal.

“Es importante tener

toda esta información, porque al final del camino nuestro Volcán, con el que a diario convivimos y que pareciera ser parte del panorama, a veces ya no nos damos cuenta de la majestuosidad y de la dimensión de lo que representa”, refirió.

Las actividades en torno al Coloquio se iniciarán el 23 de mayo, a las 8 de la mañana, con un vuelo de monitoreo científico al Volcán de Colima; habrá conferencia de apertura sobre la Historia Natural del Complejo Volcánico de Colima, por Sonia Navarro, de la Universidad de Guadalajara.

Asimismo, la conferencia denominada “Lecciones de la erupción del 3 de junio de 2018 del Volcán de

Fuego en Guatemala”, por Raúl Armando Salguero, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología del Gobierno de Guatemala.

Además, habrá la sesión Volcán de versos: poesía de tierra viva, por Miguel Ángel León Govea, de la Universidad de Colima.

Entre otros eventos, se impartirá también la conferencia “Los murciélagos del Volcán”, de Omar Correa, de la Universidad de Guadalajara; la conferencia “Gestión de Reducción de Riesgos por Actividad Volcánica, en el Complejo Volcánico Santa María Santiaguito, Quetzaltenango, Guatemala”, por Edy Maldonado, de Conred-Guatemala.



**El Colegio de Oftalmólogos de Colima**

Nos unimos a la pena que embarga a nuestro estimado y compañero

**Dr. Adalberto Villalpando Lugo**

Por el sensible fallecimiento de su Señora Madre

**Mireya Alicia Lugo y Munguía**

Extendemos nuestras condolencias a sus demás familiares, esperando encuentren pronta resignación.

Nuestra solidaridad y cariño en estos difíciles momentos.

**DESCANSE EN PAZ**

*Colima, Col., 17 de mayo de 2019.*

# HOY ÚLTIMO DÍA

## Paga tu holograma y ahórrate el 50% de subsidio en tu tenencia





**Puedes consultar tu estado de cuenta y pagar en:**  
[http://www.col.gob.mx/pagos\\_finanzas](http://www.col.gob.mx/pagos_finanzas)

**COLIMA**  
GOBIERNO DEL ESTADO





# OPINIÓN



Se tiene que hurgar en los orígenes que dieron lugar a la existencia de niños y jóvenes metidos como sicarios, porque si no se empiezan a atender las causas, jamás se podrá atacar el problema.

A los actos extremos de homofobia se les llama crímenes de odio, y entonces se preguntarán, ¿por qué de odio? Por la dificultad tan grande que concurre en comprender que exista la diferencia.

GLENDAMADRIGALTRUJILLO ROSA E. VILLARRUEL FIGUEROA

ARMANDO MARTÍNEZ DE LA ROSA



## Despacho político Mucho teatro

1.- Muchos años atrás, Lola Beltrán dio un concierto en el Palacio de Bellas Artes. Se hizo un escándalo nacional porque se consideró una profanación al edificio icónico de la cultura y las artes mexicanas.

En cambio, cuando el concierto lo dio Joan Manuel Serrat, muchos de quienes repudiaron el de Lola Beltrán, mostraron beneplácito y hasta entusiasmo por el recital del cantante catalán.

“Ya agarraste por tu cuenta Bellas Artes”, cabeceó con refinada ironía su crónica Carlos Monsiváis, quien defendió la presentación de la cantante mexicana en el recinto. Tanto ella como el español, corresponden al género de la música popular. En esencia, son la misma expresión con diferentes formas. ¿Por qué se condenaba a Lola y se elogiaba a Serrat?

Entiendo esto: la cultura y el arte son expresiones de la colectividad, y aun artes menores deben compartir recintos, por muy “sagrados” que se les considere. Bellas Artes, a mi juicio y para mi gusto, es el edificio más bello de México. Tiene límites de uso. Y dentro de esos límites, cabían tanto Lola como Serrat. No había fundamento para el escándalo de aquel tiempo.

Hay, en cambio, hechos y actos que están fuera de esos límites, no caben. Otros son sus escenarios por su naturaleza.

Esto viene a cuento porque antier, miércoles 15, el Palacio de Bellas Artes fue utilizado para presentar una función de ópera de homenaje —con discurso de por medio— del líder de la organización religiosa La Luz del Mundo, Naasón Joaquín García. Ahí sí encontramos conflicto, por supuesto.

Se detuvo a tiempo el desaguado de permitir a Naasón Joaquín discursar religiosamente en el recinto de las bellas artes, como si se tratara de un templo confesional.

El uso de los teatros públicos y sobre todo los emblemáticos, debe ser reglamentado, tanto si son edificios históricos como si no lo son. Sobre todo los primeros porque forman parte sustancial del tesoro arquitectónico del país.

Para asuntos religiosos, graduaciones escolares, conferencias sobre negocios, promoción de pregoneros de la autoayuda y congresos políticos o privados, están los auditorios que se rentan para tales fines, que son su ámbito. Los recintos culturales y artísticos tienen límites de uso que hasta ahora son transgredidos en ocasiones.

Durante décadas, el emblemático Teatro Hidalgo fue utilizado para los más disímboles acontecimientos, desde informes de gobernadores —que así pretendían dorar sus aburridos discursos— hasta ceremonias escolares. Por contraparte, el edificio estuvo desatendido. También fue depredado. El desdén por el recinto —uno de los más bellos de su género en el país— llevó a ciertos políticos incluso a saquearlo.

Acciones producto de la ignorancia son recordadas

todavía hoy, a pesar de que acontecieron en un pasado remoto. Un piano del Hidalgo tenía teclas de marfil, con el color propio de ese material. Un gobernante observó el instrumento musical y ordenó cambiar el teclado por uno de material sintético, porque el que vio estaba “amarillento”, esto es, el color natural del marfil.

Necesario, un reglamento de uso de los teatros históricos deben promulgarse, para evitar que cualquiera haga en ellos su fiesta ajena a la expresión cultural y artística, que tienen ahí un escenario apropiado.

2.- Se equivocó el alcalde de Colima, Leoncio Morán. Nunca debió pintarrapear el Auditorio Municipal Miguel de la Madrid, que está a su cargo, si bien es un monumento arquitectónico protegido, construido en 1911 por el alarife Lucio Uribe, el mismo que erigió el Teatro Hidalgo.

Ni pizca de arte hay en las pinturas elementales que prohibió Morán, quien argumenta que trata de “rescatar” el edificio del abandono, pero contribuye a deteriorarlo con esos *graffiti*. Y sobre todo, procedió contra las normas legales que le impiden acciones como la que llevó a cabo e inauguró ayer, a pesar de que el Instituto Nacional de Antropología e Historia le notificó la negación del permiso para pintar los muros y le dio un plazo de 10 días hábiles para retirarlos.

Leoncio Morán es alcalde por segunda ocasión. Ya había estado el auditorio a su cargo. Debía conocer las limitaciones para hacerle cualquier cambio, por mucho que tuviese una buena intención. De buenas intenciones está empedrado el camino al infierno. Porque gobernar no es asunto de propósitos, sino de hechos y de respeto a las leyes.

3.- El patrimonio arquitectónico histórico es escaso en Colima. Debiera protegerse con esmero y evitarlo siempre, del mismo modo que se impidió, por ejemplo, el traslado del Archivo Histórico del Estado del recinto de un edificio también emblemático, en el jardín de La Concordia, a cualquier otro lugar.

Los ciudadanos debemos estar atentos, como ocurrió esa vez, hace unos meses, para exigir que las autoridades de cualquier nivel atenten, por ignorancia o irresponsabilidad, contra el patrimonio histórico de Colima.

### MAR DE FONDO

“\* “Anclado en mi tristeza de profeta/ sé cuánto ha de valer lo que hoy recibo;/ cuánto valdrá después esto que vivo/ sujeto a este después que me sujeta./ Mi plenitud en ti quedó incompleta/ y espera un no sé qué definitivo./ Mientras, cerca de ti, escribo y escribo,/ poeta al fin, en tiempo de poeta./ Sé cuánto ha de valer; eso es lo triste./ Valdrá más de lo mucho que poseo/ el recordar lo mucho que me diste./ Profetizado don, con que falseo/ esta presente gracia que me asiste/ y esa futura gracia que preveo”. (Rafael Guillén, español, 1933-. *Anclado en mi tristeza de profeta...*)

EN el Congreso del Estado se discutió y aprobó ayer una iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Colima, para universalizar el descuento del 50 por ciento a estudiantes de todos los niveles en el costo del transporte urbano y suburbano.

En la sesión que se realizó en el Congreso del Estado, los concesionarios del transporte manifestaron su desacuerdo con la medida, pues les significará pérdidas económicas que pondrían en riesgo la supervivencia de sus empresas.

Con el descuento actual subsidian con alrededor de 70 millones de pesos anuales a los estudiantes, mediante un convenio que se aplica a través de la Federación de Estudiantes Colimenses (FEC), al universalizar ese beneficio, perderán entre 300 y 400 millones de pesos cada

año. Irán a la bancarrota.

También se manifestaron miembros de la FEC, quienes exigían una disculpa al diputado de Morena, Vladimir Parra, porque llamó corruptos a los dirigentes de esa organización y a quienes elaboran las credenciales de la misma; esa disculpa no se presentó.

De igual forma, se presentaron taxistas que se quejan de la laxitud con que las autoridades aplican la ley a quienes prestan el servicio de taxi a través de las aplicaciones de celular.

Por el contrario, el Congreso del Estado interpuso una denuncia ante la Fiscalía General del Estado, por lo que llaman irrupción violenta de afiliados a la FEC a la sede del Poder Legislativo, cuando uno de esos mismos diputados que se queja ha sido señalado de llevar a ese recinto a grupos violentos, induciéndolos a trasmano.

GLENDALIBIER MADRIGALTRUJILLO



## Contraste ¡Por 5 mil pesos!

“ A los 12 años, un niño de las comunas es como quien dice un viejo: le queda tan poquito de vida... Ya habrá matado a alguno y lo van a matar”. Así de crudo y de breve es el proceso de existencia de los sicarios, según lo expone el escritor colombiano Fernando Vallejo, en la novela *La virgen de los sicarios* (Alfaguara, 1994).

El término *sicario* fue puesto de moda por el Cártel de Medellín, que comandaba el narcotraficante Pablo Escobar, por la década de los 80 del siglo pasado, allá en Colombia, tierra del Vallenato y de grandes escritores como Gabriel García Márquez. Menores de edad, apenas niños, provenientes de las llamadas *comunas*, eran reclutados por ese grupo criminal para convertirlos en asesinos por encargo, a cambio de una remuneración económica.

“A fuerza de tan feos, las comunas son hasta hermosas. Casas y casas y casas de dos pisos a medio terminar, con el segundo piso siempre en veremos, amontonadas, apeñuzcadas, de las que salen niños y niños como brota el agua de la roca por la varita de Moisés”, relata Vallejo en su obra.

Incontables historias verdaderas se han escrito o llevado a la pantalla, o ambas cosas a la vez, sobre la forma en la que operaba ese grupo criminal en Colombia, en las cuales se puede apreciar cómo los asesinos a sueldo, o sicarios, viven, siempre, al borde del abismo.

“Los niños pobres eran los más feroces y arriesgados: sabían que si morían en un enfrentamiento en el que asesinaban a una víctima por encargo, a sus familias les regalaban una

CARLOS RAMÍREZ



## Indicador político Quintana Roo, lo que no debe hacerse

A más de 2 años y medio de haber llegado a la gubernatura como ex priista y como candidato de la alianza PAN-PRD, el gobernador quintanarroense, Carlos Joaquín González, ha quedado atrapado en la red de los intereses de la inseguridad.

Sin una estrategia de seguridad, sin un liderazgo político, lejano de la estrategia del nuevo Gobierno Federal y sin atender fracasos anteriores, dio un manotazo de autoridad para imponer el Mando Único en el municipio de Solidaridad (Cancún), careciendo del apoyo de la Alcaldesa morenista y de la mano del encargado de la policía, Jesús Capella, que ya había salido casi huyendo de Morelos.

El Mando Único forma parte de la estrategia federal de seguridad, pero requiere de un procedimiento de articulación para obtener resultados. Pero la severa crisis de seguridad por matanzas, balaceras y la instalación en la zona de cárteles del crimen organizado, el gobernador Joaquín sólo impuso el modelo de mando policiaco.

Quintana Roo ha sido una plaza codiciada por los cárteles por la facilidad con la que se pueden lavar dólares del crimen organizado. Y si al Gobernador priista anterior lo tienen encarcelado por corrupción, el nuevo Mandatario no supo potenciar el estado de ánimo de la sociedad y prácticamente abandonó el tema de la seguridad a la espera que el gobierno federal peñista, y ahora lopezobradorista, se hiciera responsable de su territorio.

A lo largo de 2 años y medio el gobierno estatal quedó basado por la inseguridad. Y ahora quiere resolver la crisis con la sola decisión de Mando Único, sin el apoyo municipal, con un responsable que fracasó en Morelos y sin una idea clara de cómo hacerle, además de tener procedimientos legales contra esa decisión.

casa y dinero para que vivieran 10 años sin trabajar”. Esto lo relata el periodista colombiano Juan Miguel Álvarez, a quien le llevó cuatro años realizar una investigación especial que daría vida a su libro *Balas por encargo, vida y muerte de los sicarios en Colombia*.

Contrario al Cártel de Medellín, el de Cali prefirió incorporar policías judiciales por una paga cinco veces mayor a la que cobraban en su trabajo. “Tenían dos vidas: a la mañana de uniforme, y de tarde, cobradores y sicarios”, comentó Álvarez en una entrevista.

En México, los sicarios menores de edad y jóvenes empezaron a aparecer por montones a partir de que el Gobierno Federal encabezado por Felipe Calderón declaró una desarticulada guerra contra el narcotráfico. Apenas nos dimos cuenta, las ciudades fueron tomadas por motoscarios y sicarios a pie, porque igual los adiestran para asesinar desde sus vehículos en movimiento que a quemarropa, ya sea por la espalda o de frente, viendo el rostro de su víctima.

El primer caso documentado de un menor sicario se conoció en nuestro país en 2010, cuando fue arrestado Edgar Jiménez Lugo, *El Ponchis*, de tan sólo 14 años de edad, pero con varios asesinatos a cuestas, aunque él sólo reconoció ante la justicia haber cometido cuatro crímenes. Proveniente de una familia desintegrada, con padres drogadictos y ausentes, a los 12 años fue reclutado por un grupo criminal que, según dijo, lo obligaba a asesinar, porque si no obedecía, él sería la víctima. En la cárcel, *El Ponchis* aprendió a leer y escribir, y al salir de prisión, a los 17 años, fue trasladado a Estados Unidos, país que le brindó protección.

A principios de este mes, en el corazón urbano de la ciudad de Cuernavaca, en Morelos, un hombre de 22 años de edad asesinó a balazos a dos personas. El joven fue detenido y en su declaración ante la autoridad dijo que por cometer el doble crimen le pagaron 15 mil pesos! Sí, por esa triste cantidad de dinero, un joven como él es capaz de matar a quien sea, “por encargo”, por sobrevivencia, por necesidad. O tal vez, por gusto.

Y cuando se leen ese tipo de noticias, la mente trata de acomodar sus ideas y el corazón de tranquilizar sus latidos. Es aterrador saber que en México hay miles de *Ponchis* y miles jóvenes dados de alta como sicarios en las nóminas de grupos criminales.

Este país violento debe parar. Se tiene que dar chance para hurgar en los orígenes que dieron lugar a la existencia de niños y jóvenes metidos como sicarios, porque si no se entienden y se empiezan a atender las causas, jamás se podrá atacar, con éxito, el problema.

Capella no había podido poner el Mando Único en Morelos cuando fue secretario de Seguridad del gobierno de Graco Ramírez Garrido Abreu, cuya administración fue copada por alianzas con el crimen organizado. El alcalde de Cuernavaca y hoy gobernador morelense, el futbolista Cuauhtémoc Blanco, se opuso al Mando Único y bloqueó a Capella. El mismo modelo contra el Mando Único tipo Morelos ha aparecido a nivel municipal en Quintana Roo.

En los 5 meses de 2019, el municipio de Solidaridad al que pertenece Cancún ha sido víctima de tres balaceras-matanzas, con más de 15 muertos y decenas de heridos. En este sentido, la decisión de imponer el Mando Único habla de la desorganización en la que se encuentra la seguridad municipal, sin que el gobierno estatal pueda de alguna manera coordinar mandos, acciones y programas.

La crisis de seguridad en Quintana Roo estalló a finales de la administración del priista Roberto Borge, encarcelado por corrupción. Joaquín no logró la candidatura del PRI al gobierno estatal y aceptó competir por la alianza PAN-PRD. Sin embargo, en los casi 3 años de gobierno no ha podido entender la lógica de la inseguridad y sobre todo no ha logrado profesionalizar a las fuerzas estatales y municipales de seguridad.

El problema del Mando Único no radica en la decisión de autoridad de imponerlo, sino que representa un proceso que hoy está enmarcado en el sistema nacional de seguridad pública del gobierno lopezobradorista. El modelo exige capacitación de policías municipales y estatales, articulación y coordinación de mandos con la Guardia Nacional y, sobre todo, un diagnóstico del nivel de capacitación que deben tener los policías.

Si se impone un Mando Único con las mismas policías estatales y municipales y sin la capacitación de efectivos policiacos, sólo conduciría a enredar más la descoordinación existente. Como en todos los cuerpos policiacos estatales y municipales, la penetración del crimen organizado a través del soborno es el principal problema. Por ello, la reforma constitucional de la Guardia Nacional dio 180 días de plazo a los gobiernos estatales y municipales para entregar a las autoridades federales un diagnóstico sobre capacidad policiaca y programas locales de seguridad.

El problema radica en la llegada de Capella a Seguridad Pública de Quintana Roo en septiembre pasado, luego de salir chispado de Morelos. Pero el asunto se complica más por la incompreensión y la falta de sensibilidad del gobernador Joaquín González sobre la profundidad y causas reales de la inseguridad. La respuesta policiaca a un asunto de seguridad del Estado a nivel local, no hará más que desatar una guerra de bandas con mayores visos de violencia.

**Política para dummies:** La política debe ser el terreno de la claridad, porque la confusión tiende a afectar la estabilidad.

indicadorpoliticomx@gmail.com  
@carlosramirezrh





JORGE FERNÁNDEZ  
MENÉNDEZ

Razones

Anaya: el triunfo legal,  
la derrota política

Ala exoneración que había recibido de la PGR a fines de 2018, Ricardo Anaya ha sumado en estos días la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que estableció que durante la pasada elección presidencial, la PGR afectó la equidad en la contienda en su perjuicio.

“Celebro la resolución, escribió Anaya en Twitter, y espero que este tipo de maniobras, tramposas y arteras, jamás se repitan en contra de ningún candidato o candidata”. Por su parte, el PAN celebró el fallo del Tribunal Electoral y sostuvo que esa resolución “confirma que las acusaciones contra Ricardo Anaya, hechas en pleno proceso electoral, fueron una artera y vulgar maniobra, que afectó severamente la equidad en la pasada elección presidencial”.



PETRONILO  
VÁZQUEZ VUELVAS

Maestros de  
la Morelos

Alo largo de la vida, tiene uno la fortuna de conocer y ser formados por muy buenos maestros que dejan huella para siempre por su capacidad, conocimientos, aplicación didáctica o por su humanismo y buen corazón. Recuerdo a varios de ellos en las Facultades de educación superior de la Ciudad de México, a José Luis de Carlo, Francisco José Paoli Bolio y a Édgar Alberto Cabrera Hidalgo; en la Normal y la secundaria fueron muchos, que merecen una consideración especial.

En esta ocasión recordaré a los maestros que nos forjaron y enseñaron las primeras letras y trabajaban en la Escuela Morelos, de la Villa; verdaderos mentores que se dedicaban en cuerpo y alma a la enseñanza, algunos blandos, otros con un carácter fuerte, pero todos muy dedicados y profesionales en su materia, y en este caso, en el grado escolar.

En primer año me dio clases la maestra Trinidad (Trini) Olmos, muy maternal y amigable maestra, elegante, fina en el trato, nos enseñó a leer con aquel efectivo método onomatopéyico de Torres Quintero que espero vuelva a introducirse, porque el proceso de desarrollo cognitivo es similar al método en cuestión. Ella, la maestra Trini, fue esposa de otro gran maestro de literatura en la Secundaria 13, que funcionaba en las mismas instalaciones: Pancho Palacios.

En el segundo año, me dieron clases dos grandes profesoras, la primera parte del año fue la maestra *Checha*, Celsa Virgen (qepd), de avanzada edad, de vestir muy elegante con su falda a tres cuartos, blusas de cuello alto, gran cantidad de alhajas que sonaban en su muñeca, muy didáctica para enseñarnos, bueno, no enseñaba, actuaba, manteniendo la atención del chiquillerío, y ay de aquel que se distrajera porque un certero borradorazo lo hacía volver la atención.

Luego, como por el mes de octubre, a varios nos cambiaron al otro segundo, con la maestra Juana Elisa Amador Jiménez, muy guapa y agraciada, jovencita, cariñosa, maternal; con ella consolidamos lectura y escritura, las cuentas básicas y los primeros conocimientos. Me gustaba que nos visitara a la casa cuando mi madre en algún acontecimiento la invitaba, la casa se adornaba con su presencia y la de una amiga que la acompañaba, igual de guapa.

En el tercer grado, fue la maestra María Guadalupe Morett de Padilla (qepd), así se firmaba, distinguida profesora, de carácter recio, muy clara su voz, exigente en la tarea y cuidadosa con el orden y la disciplina en el aula; era una maestra muy religiosa y devota de la Iglesia. Esposa de quien fuera inspector de la zona escolar, José Padilla Córdoba.

En cuarto grado fue Taurino Delgado Cruz (qepd), un maestro dedicado y muy claro para enseñar, siempre muy arreglado, aficionado al deporte, de estricta disciplina; con él conocimos los campos deportivos porque le gustaba llevarnos y hacernos competir en áreas de atletismo, carreras, lanzamiento de jabalina, disco, etcétera. Un maestro muy deportista y sencillo.

En el quinto y sexto grado nos dio el mismo maestro, Jesús Xicotencatl Pérez Rivera, un maestro joven y delgado, estricto, mantenía una disciplina férrea pero racional, nos hizo leer grandes temas de la Historia y la Literatura Universal, aprender números y operaciones de quebrados y fracciones, y nos hizo vivir que la amistad entre un maestro y sus alumnos es posible; varias veces fuimos a visitarlo en esa colorida casa donde vivía por la Javier Mina. Un abrazo a todos.

EXCELENTES RESULTADOS

Un festival debe promover e incentivar el patrimonio de los pueblos. El Festival de la Sal se convirtió en el más grande Festival en ese sentido, porque promueve nuestro producto artesanal; logró el mayor impacto social y cultural, la más grande derrama económica que se tenga memoria en ese balneario y la ingente promoción turística del mismo.

**Maestros que nos forjaron y enseñaron las primeras letras y trabajaban en la Escuela Morelos, de la Villa; verdaderos mentores que se dedicaban en cuerpo y alma a la enseñanza.**

El ex presidente nacional del PAN queda exonerado de unas acusaciones que empañaron su campaña electoral y afectaron su desempeño en los pasados comicios presidenciales. En todo caso, si la PGR actuó con dolo, como da a entender el Tribunal Electoral, sería aconsejable que el propio Anaya o el PAN inicie una demanda para saber realmente qué sucedió y cuál fue el proceso de toma de decisiones que llevó a hacer públicas aquellas acusaciones.

Pero más allá de las mismas, la crisis del PAN, que llevó al derrumbe de un partido que tenía hasta 2016 muy bien trazado el camino para ganar o por lo menos competir muy seriamente en 2018, hay que buscarla en la decisión de Anaya de buscar la candidatura presidencial desde la dirigencia del partido. Una decisión que detonó las contradicciones internas en el partido blanquiazul y generó descontento, desconfianza y ruptura.

Unos días después de los comicios presidenciales decíamos aquí que “el primero de julio no sólo se dio el fenómeno López Obrador. La ola electoral que permitió semejante triunfo del tabasqueño tuvo otro componente: muchos priistas y sobre todo panistas, no votaron por sus candidatos. En el caso de Anaya eso fue notable: en Chiapas, el candidato local a gobernador por el Frente, Aguilar Bodegas, tuvo 30 mil votos más que Anaya (que apenas llegó al 8 por ciento). En la Ciudad de México, el Frente le dio a Alejandra Barrales casi un millón 700 mil votos, pero Anaya apenas recibió un millón 300, o sea, que 400 mil personas que apoyaron el Frente no apoyaron a Anaya. Incluso en Guanajuato, el candidato Sinhue Rodríguez, que ganó la elección, tuvo más votos que el candidato presidencial: Sinhue obtuvo casi un millón 100 mil votos, Anaya apenas superó los 800 mil, 10 puntos de diferencia entre ambos. En Yucatán, donde también ganó la gubernatura el PAN, su candidato Mauricio Vila Dosal tuvo 286 mil votos, Anaya 226 mil, una diferencia de 12 puntos entre ambos.

Resultado

Cartón de Robi



ROSA EVELIA  
VILLARRUEL  
FIGUEROA\*

El temor a la  
diferencia

El 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS) eliminó de la lista de trastornos mentales la homosexualidad, sin embargo, la criminalización y rechazo a esta práctica sexual continuó su curso, por lo que la comunidad gay decidió retomar esta misma fecha para denunciar públicamente la homofobia y todo tipo de discriminación de que son objeto todas las personas con una orientación sexual diferente a la heteronormada por la sociedad y la Iglesia, incluyéndose, en 2015, la bifobia.

Curiosamente fue en Estados Unidos, siendo un país de contrastes, donde se usó por primera vez el término homofobia para referirse al fenómeno que estaba ya haciendo estragos en una buena parte de la población, aunque fue hasta los años 80 que ya aparece en los diccionarios de lenguas, extendiéndose a todo el mundo.

Las expresiones de machismo, sexismo, racismo y homofobia, siguen permeando la vida cotidiana de toda aquella persona que se niega a aceptar que en una sociedad plural cabe todo tipo de orientación sexual, sin importar raza, color o religión; además de que la lucha por erradicar estas prácticas no es nueva, pues se inscriben en todos los movimientos sociales que han cobijado la vida de los pueblos y las sociedades marginadas.

Uno de los principales enemigos de estas acciones homofóbicas es la ignorancia; existe un desgano generalizado por informarse más allá de lo que el sistema de creencias les dicta a cada quien, o ciegamente se siguen los preceptos religiosos aprendidos, a sabiendas de que en el seno de las órdenes religiosas existe una gran cantidad de personas con esta orientación, la cerrazón se impone, porque información real y científica sobre otras visiones más avanzadas y con criterios diferentes están en libros u otros medios igualmente confiables.

Aún con todas las acciones que cotidianamente se emprenden para erradicar la homofobia, a algunos espacios públicos o privados de formación académica, básica o superior, se les dificulta implementar programas que promuevan la no discriminación, basada, obviamente, en principios de humanismo, donde tanto maestros como alumnos y

En Jalisco, el Frente fue dividido, pero sus partidos, sumados, sacaron un millón 400 mil votos, Anaya obtuvo 970 mil. Veracruz fue una doble debacle. Yunes Márquez consiguió un millón 285 mil votos para Gobernador, pero Anaya, para Presidente, apenas obtuvo 900 mil, casi 400 mil menos, que se fueron completos a López Obrador. En Puebla, Martha Erika Alonso, que ganó la elección por el PAN, obtuvo un millón 150 mil votos, Anaya apenas 505 mil”.

Muchos anayistas dijeron que Ricardo fue traicionado, no sólo por la PGR con aquella acusación, sino también por otros militantes del partido y por sus propios aliados del PRD. En realidad, lo que sucedió fue que Anaya y su grupo rompieron el partido, no lograron construir una candidatura viable y la misma terminó transformándose en una alianza sin sustento, porque el panismo estaba descontento y desplazado, mientras el perredismo nunca terminó de reconocer a Ricardo como su candidato. La derrota de Anaya fue mucho más que un tropezón provocado por una acusación que los tribunales dicen ahora que fue injusta: fue consecuencia de una derrota política previa, derivada desde el mismo proceso de designación de candidaturas y de la conformación, sin reflejo en las bases de los partidos, del propio Frente.

El PAN necesita (como el PRI y el PRD) refundarse, regresar a sus orígenes, pero no mirando atrás, sino al futuro. Conserva posiciones políticas importantes, pero ningún candidato o dirigente puede reconstruir nada enfrentado o distanciado de la mayoría de sus gobernadores, expulsando a cualquiera que disienta de la dirigencia o a través del desdibujamiento político e ideológico.

Qué bien por Ricardo Anaya que haya logrado esta reivindicación judicial. Pero la derrota, recordemos, fue esencialmente política. Partiendo de ella, el PAN se puede refundar para ocupar el papel que nunca debió perder.

**Aún con todas las acciones que cotidianamente se emprenden para erradicar la homofobia, a algunos espacios públicos o privados de formación académica, básica o superior, se les dificulta implementar programas que promuevan la no discriminación, basada, obviamente, en principios de humanismo, donde tanto maestros como alumnos y alumnas se concienticen respecto a las consecuencias sociales que estas prácticas generan.**

alumnas se concienticen respecto a las consecuencias sociales que estas prácticas generan.

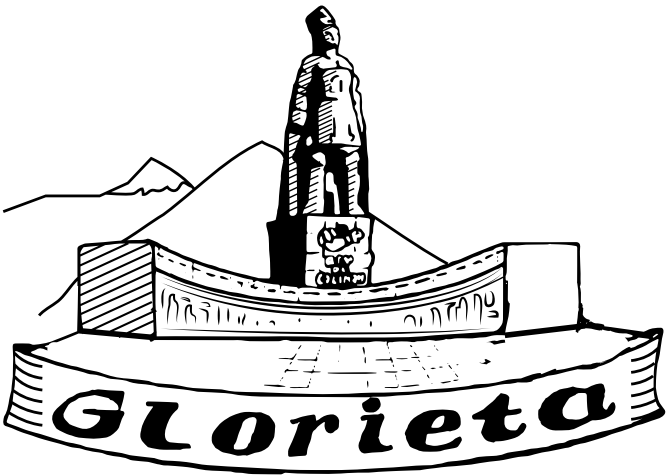
Este tipo de luchas por la no discriminación deberían estar presentes todos los días y en todos los espacios, iniciando por el hogar, desde donde los más chiquitines de la casa aprendan el valor de la aceptación, pues me atrevo a asegurar que no hay familia, en ninguna parte del mundo, donde no exista una persona con una orientación diferente a la socialmente aceptada. Esto coadyuvaría enormemente a allanar la brecha de la discriminación instalándose sobre ella la aceptación.

A los actos extremos de homofobia se les llama crímenes de odio, y se preguntarán, ¿por qué de odio? Por la dificultad tan grande que concurre en comprender que exista la diferencia. Pensamientos como: “te odio porque no piensas como yo”; “porque haces cosas que trastocan mis creencias”; “porque no tengo la capacidad de comprenderte o porque en el fondo soy como tú, pero no me atrevo a aceptarlo”.

El miedo, siendo un sentimiento primario que debería servir de protección ante peligros latentes de sobrevivencia, se traspola y trasciende al nivel de paralizarnos y llevar a los seres humanos a actos de barbarie. Por eso es tan importante el conocimiento, nos da poder y comprensión ante los fenómenos sociales y personales que escapan a nuestra forma lineal de vida.

Nuestra Constitución, en su artículo 1, es clara cuando dice: “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”. Sólo la alianza entre todas las personas hará valer este derecho a la diferencia, y otros igualmente importantes.

\*Ex secretaria de Mujeres de Morena Colima



**GLORIETITA** Como político de oposición, **Vladimir Parra** hizo escuela en la práctica frecuente de la protesta pública. Ayer, como Diputado local, fue el principal receptor de la inconformidad de importantes sectores sociales. O dicho coloquialmente, “se le volteó el chirrón por el palito”. **El Equipo.**

**GLORIETA** La mosca del Mediterráneo es un tema que ocupa al Gobierno del Estado, pero que también requiere la atención inmediata del Gobierno Federal, como lo expuso ayer el gobernador **Ignacio Peralta**, pues el insecto tiene potencial para dañar a más de 250 especies de frutas y hortalizas, luego de que el 24 de abril ingresó a la entidad. En el caso se presenta el problema recurrente del presente Gobierno de la República: en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, para Colima se redujo en 50 por ciento la asignación presupuestal para sanidad vegetal, mientras a nivel nacional el decremento fue de 30 por ciento. ¿Cómo y cuándo piensa la Federación corregir ese gran error? ¡Urgen soluciones a partir de ese nivel de gobierno! **El Equipo.**

**VIGILANCIA** Empieza hoy el Festival Internacional del Volcán, motivo por el cual se concentra una importante cantidad de personas en los principales jardines públicos del centro de esta capital. Sin embargo, hasta el momento autoridades municipales no han informado sobre las acciones que en materia de seguridad se estarán implementando, ni cómo se alterarán las rutas del transporte público por la zona en determinadas horas del día. Es bueno para la gente que se le ofrezca entretenimiento, pero es mejor cuando, además, se procura el orden y se informa a la población como es debido. **Sergio Uribe.**

**DENUNCIAR** La iniciativa de la Secretaría de Seguridad Pública de crear Comités de Acción Vecinal en 15 colonias de Manzanillo, es una medida que desde hace tiempo emprendieron los propios ciudadanos en diferentes barrios y fraccionamientos de Colima y Villa de Álvarez, incluso del municipio porteño, para colaborar con las autoridades en la prevención del delito, pues son ojos y orejas extras para reportar ruidos inusuales, gente que merodea, intentos de robo u otros crímenes. Siendo Manzanillo la demarcación con mayores índices delictivos en la entidad, es elemental involucrar a los habitantes en la cultura de denuncia y apoyarse unos a otros a través de los Comités. **Julio Zamora.**

**SINRAZÓN** La protesta pública que ayer hicieron taxistas tradicionales en las inmediaciones del Congreso del Estado, en esta capital, porque la Ley de Movilidad permite que empresas privadas presten el servicio de taxi a través de aplicación telefónica, no tiene razón de ser, pues los concesionarios de los taxis amarillos siguen negados a mejorar el servicio. Pero su exigencia tampoco tiene sustento jurídico, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional el artículo de la ley estatal en la materia que prohíbe a empresas privadas que puedan operar en la entidad. Todos caben en el libre mercado de este tipo de transporte, pero siempre saldrán ganando los que den a los usuarios un buen servicio. **Glenda Madrigal.**

**VIOLENCIA** En pocas horas han ocurrido dos hechos violentos en la comunidad de Los Asmoles, del municipio de Colima, con saldo de tres personas heridas y una casa baleada. Esto obliga a los encargados del Gabinete de Seguridad a reforzar las acciones de inteligencia para detectar lo que sea que esté ocurriendo en esa localidad y tomar las medidas necesarias para evitar que este tipo de hechos aumenten. **Sergio Uribe.**

**CAMINOS** Previsor ante el próximo temporal de lluvias, el Ayuntamiento de Armería que encabeza **Salvador Bueno**, rehabilita caminos de terracería que utilizan los agricultores. Sin embargo, los productores de coco, salineros y apiculadores que transitan por la brecha de El Ciruelo a la entrada de Cuyutlán, señalan que desde hace 4 años ese camino sacacosechas no ha sido arreglado. Para completar la labor que ha emprendido el edil en su municipio, sólo falta que respalde a los productores de esta población. **Julio Zamora.**

**REDONDILLA**  
No se requiere jabón  
si limpio se dio el terreno.  
La duda siempre es veneno...  
y al Indaabin, ¡coscorrón!  
**Sergio Briceño.**

**GLORIETAZO** Diez días hábiles le dio de plazo el Instituto Nacional de Antropología e Historia al Ayuntamiento de Colima para que retire el mural multicolor que, de manera errónea, fue impuesto al exterior del Auditorio Miguel de la Madrid Hurtado, edificio que, además de ser histórico, está protegido por el INAH, de modo que éste ya le notificó que le está prohibido alterar el edificio y le dio 10 días hábiles para retirarlo y reparar el daño. Anoche, el alcalde capitalino, **Leoncio Morán**, presidió el evento de inauguración del mural en cuestión, mismo que al parecer no quitará hasta que termine el Festival Internacional del Volcán que hoy se inicia, pues ese inmueble es uno de los foros donde se llevarán a cabo eventos artísticos. Los gobernantes deben saber, porque es su obligación, que hay leyes que prohíben que se alteren fachadas o edificios históricos o protegidos a placer suyo. La ley debe respetarse y los gobernantes juraron velar por ella. **El Equipo.**

REGISTRO CIVIL DEL ESTADO

# Reducen costos en trámites de identidad de género

Elena TORRES GUTIÉRREZ

El Registro Civil del Estado de Colima anunció la reducción en el costo del trámite, para reconocimiento de identidad de género, beneficio que concluirá el 31 de este mes.

Lo anterior, con motivo

del Día Estatal de la Lucha Contra la Homofobia y de acuerdo con las políticas de la administración de José Ignacio Peralta Sánchez de combatir la discriminación, informó el director del Registro Civil estatal, Juan Pablo Carrasco Fernández.

Explicó que la ley que señala, que queda prohibida

toda discriminación, particularmente por las preferencias sexuales o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

Indicó que el trámite de reconocimiento de identidad de género es permanente, sin embargo, en el marco del Día contra la Homofobia, se llevará a cabo la

aplicación de este descuento y, que quien lo realice, sólo tendrá que pagar 590 pesos. Carrasco Fernández destacó que en el Gobierno del Estado se reconoce el derecho a la identidad de género, por lo que se autoriza al Registro Civil expedir actas de nacimiento, acordes a la identidad de las personas.

GANA BECA DE LA AGENCIA TAILANDESA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

# Viajará colimense a Tailandia para capacitarse en tecnologías de transportación sustentable

Elena TORRES GUTIÉRREZ

Abel Alejandri Villasuso, coordinador de Comunicación y enlace de Proyectos Internacionales del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (Cecytcol) del Gobierno del Estado, concursó y ganó una beca auspiciada, en su totalidad, por la Agencia Tailandesa de Cooperación Internacional (TICA).

Lo anterior, para un curso de capacitación en el tema de desarrollo de logística y tecnologías de transportación sustentable.

Dicha capacitación se llevará a cabo en Khon Kaen, Tailandia, del 20 al 31 de mayo, impartida en el Instituto Mekong, organismo intergubernamental creado por seis países de la región, enfocado a crear estrategias de desarrollo para la cooperación e integración, buscando como finalidad la creación de programas, propuestas de política pública y asesorías.

En dicho curso se tendrá interacción con participantes de diferentes países para compartir experiencias, iniciativas, tecnologías y metodologías que enriquezcan el conocimiento respecto al tema, así como visitas a recintos portuarios, empresas transportistas de carga

e institutos especializados, para conocer las acciones que se han implementado en dicha región.

Gloria Marmolejo Jaramillo, titular del Cecytcol, explicó que esta oportunidad surgió al atender una convocatoria emitida por la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), para el fortalecimiento de capacidades del personal de gobiernos de países emergentes, enfocado en áreas estratégicas y sectores prioritarios con el componente de ciencia, tecnología e innovación.

Mencionó que el sector logístico de Manzanillo, al ser un importante generador de desarrollo económico en la región, es necesario tomar en cuenta el impacto que se tiene en el medio ambiente, para así cumplir los Objetivos de Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas, a través de metodologías de eficiencia energética y uso de la tecnología, lo cual ha dado grandes resultados en los países Europeos y Asiáticos.

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez reconoció a Abel Alejandri Villasuso, por obtener dicha beca.



Foto Agencia

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez saluda a Abel Alejandri Villasuso, coordinador de Comunicación y enlace de Proyectos Internacionales del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

# Pide Gobernador más recursos para combatir la mosca del Mediterráneo

Hugo Velázquez ROQUE

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez llamó al Gobierno de la República para que otorgue más presupuesto para combatir la emergencia que significa la mosca del Mediterráneo.

Señaló que su presencia (de ese insecto) no es el resultado de un error de política pública o un descuido de los productores, sino que “lo más probable” es que haya ingresado por el puerto.

Recordó que en febrero del año pasado, en la misma zona donde se detectó la mosca del Mediterráneo, se ubicó la mosca Bactrocera, también una plaga peligrosa, la cual se combatió y se

erradicó en octubre de 2018.

En ese sentido, dijo que debe tenerse un mayor cuidado en el puerto para evitar el ingreso de plagas que no se tenían en el país y en el estado, además de cuidar lo que representa para la economía de Colima y la región.

Ante ello, solicitó que se “revisen los procedimientos, los protocolos, la intervención de las autoridades sanitarias, particularmente del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) para que no tengamos hacia adelante más noticias de esta naturaleza”.

Aunado a ello, refirió que en el estado se ha trabajado de manera importante para el control de pla-

gas, pese a la reducción del presupuesto que la Federación aplicó en Colima para acciones de sanidad vegetal, de un 50 por ciento, de 24 millones a 12 millones de pesos.

Sin embargo, indicó que eso no ha sido pretexto para trabajar y hacerlo coordinado con las autoridades en la materia, como la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y Senasica.

“Estamos realizando acciones que establece el protocolo para evitar que la plaga se establezca en el país y a dichas acciones se les está dando un seguimiento continuo, quiero dejarlo muy claro, estamos en alerta por la presencia de este insecto en Colima”,

apuntó.

Asimismo, anunció que la Senasica implementó recientemente el Dispositivo Nacional de Emergencia, en el cual el Gobierno del Estado participa.

Informó que envió un oficio al titular de Senasica, Francisco Javier Trujillo Arriaga, agradeciendo el apoyo, “pero también creemos que se deben redoblar los esfuerzos en el menor tiempo posible para contener este problema y erradicar la presencia de la mosca del Mediterráneo”.

Por ello, señaló que no se deben escatimar ni recursos humanos, ni económicos para cumplir la misión de erradicar al insecto, que afecta más de 250 variedades de frutas y hortalizas.

# Reciben más de 800 estudiantes del Bachillerato 2, becas “Benito Juárez”

Elena TORRES GUTIÉRREZ

Ayer se entregaron a 854 estudiantes del Bachillerato 2 de la Universidad de Colima, las órdenes de pago para la beca “Benito Juárez García”, que otorga el Gobierno Federal, correspondiente al primer bimestre de este ciclo escolar y la cual equivale a mil 800 pesos.

Durante la ceremonia, celebrada en el polidepor-

tivo del Campus Colima, el rector José Eduardo Hernández Nava reconoció la importancia de este programa, ya que la educación, dijo, “es el mejor servicio que puede prestar el Estado Mexicano a la sociedad.

“Es la base de toda transformación de progreso humano, tanto personal como comunitario”, afirmó.

Por ello, reiteró su compromiso de seguir colaborando con las instancias federales a fin de dar conti-

nuidad a estos programas, que representan un paso importante para eliminar las brechas entre la población.

“La educación es un poderoso instrumento para combatir la desigualdad con una estrategia de base territorial”, agradeció también al personal universitario “que ha hecho realidad este programa”.

Hernández Nava hizo énfasis en los retos que presentan los nuevos man-

datos de fortalecimiento del bachillerato y la obligatoriedad de la educación superior.

“Como he dicho en ocasiones anteriores, cuesta mucho; por eso me queda claro por qué el Gobierno Federal comprometió, en el texto de la nueva reforma educativa, apoyos para responder al mandato de obligatoriedad y, a una previsible y creciente reducción de los ingresos propios de las universidades públicas”.





BUZÓN DEL LECTOR

Para ser publicados, los textos no deben rebasar los dos mil caracteres, ir acompañados con el nombre del firmante, copia de su credencial de elector, teléfono y dirección. Nos reservamos el derecho de resumirlos en caso de exceder límite. opinan@diariodecolima.com

Celebran 100 años de Juan Oseguera Velázquez

Una madrugada de hace 100 años, nació, en el pueblo de Aguillilla, Michoacán, el cuarto vástago de Fortunata Velázquez y de Urbano Oseguera Ramos. Este niño a quien bautizaron como Juan, pronto quedó huérfano de padre y madre, por lo que creció siendo un autodidacta obligado. A sus 9 años les leía novelas a un grupo de ancianas, mientras ellas, gustosas, practicaban la costura. Eso lo aficionó a la lectura. A los 12 años decidió pagar 4 pesos para que lo enseñaran a tocar la mandolina, inversión que pronto le redituó buenos beneficios. Su vida fue muy proactiva, variada y productiva, bus-

cando siempre ayudar al prójimo. Creo que algunas de las cualidades que más honran la memoria de mi padre, fueron la sencillez, su bonhomía y su altruismo. Mañana, sábado 18 de mayo, a las 8 de la noche, su familia y un grupo de amigos y personas que lo queremos, nos reuniremos para hablar de él en el Auditorio de la Presidencia Municipal de Colima, para, con sencillez y mucho cariño, conmemorar los 100 años de su feliz arribo a este mundo. Sean bienvenidos quienes quieran asistir, y muchas gracias al **Diario de Colima** por hacer pública esta invitación.

Juan Oseguera Parra

Precisión sobre nota

Respecto a la nota “Pagaré hoy Poder Judicial a Trabajadores”, publicada ayer, donde se conjuntaron dos informaciones, para evitar confusión, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado precisó que los datos sobre el pago de sueldo y prestaciones hecho ayer, se refiere a la primera quincena de mayo. Sobre la exigencia sindical de pago de aumento salarial del 6 por ciento y retroactivo a trabajadores de base, el magistrado presidente del Poder Judicial del Estado, Bernardo Salazar Santana, indicó a los negociadores que dispone de sólo 8 millones de pesos, según lo autorizado por el Congreso en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2019. Por tanto, no puede pagar a los trabajadores un incremento de 6 por ciento, sino menor.

Jesús Trejo Montelón Subdirección de Redacción

La causa de accidente aéreo en Cuba fueron errores de tripulación mexicana

Mailén Díaz Almaguer fue la única superviviente del accidente en el que perdieron la vida los restantes 112 ocupantes de un vuelo de Cubana de Aviación

AGENCIAS

LA HABANA, CUBA.- El Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba determinó ayer que los errores de la tripulación mexicana serían la causa más probable del accidente aéreo de 2018 en La Habana. La entidad sostuvo en un comunicado que “la causa más probable del accidente fueron las acciones de la tripulación y sus errores en los cálculos de peso y balance, que conllevaron a la pérdida de control y desplome de la aeronave durante la etapa de despegue”. Mailén Díaz Almaguer fue la única superviviente del

accidente en el que perdieron la vida los restantes 112 ocupantes de un vuelo de Cubana de Aviación operado con un Boeing 737-200 alquilado a la compañía mexicana Global Air que se estrelló poco después de despegar del aeropuerto José Martí de La Habana en dirección a la ciudad de Holguín. En la catástrofe fallecieron 101 cubanos y 11 extranjeros: siete mexicanos -incluidos los seis miembros de la tripulación y una turista-, dos argentinos y dos saharauis residentes en la isla, uno de los cuales tenía también nacionalidad española.

Inundaciones en Paraguay dejan seis muertos y miles de damnificados

AGENCIAS

ASUNCIÓN, PARAGUAY.- Al menos seis personas han muerto y 62 mil familias resultaron damnificadas por una súbita crecida del río Paraguay, que ha dejado además varias localidades sin fluido eléctrico y caminos intransitables, informó la Secretaría de Emergencia de Paraguay (SEN) ayer. De las seis muertes,

cinco ocurrieron en los departamentos de Presidente Hayes y Alto Paraguay (300 km al noroeste y 600 km al norte de la capital) por falta de asistencia médica, secuela del aislamiento por las inundaciones. Se trata de tres niños y dos personas mayores. Una de ellas fue identificada como Claudelina González, de 20 años, una mujer indígena que pade-

cía de tuberculosis. De los niños se conoció que un varón, de cinco años, tenía como diagnóstico pulmonía y una pequeña de 3 años falleció en una ambulancia cuando era trasladada a un hospital en busca de asistencia por diarrea y vómitos. El sexto fallecido es un docente que murió en su automóvil tras caer en una cuneta inundada. En Pilar, 300 km al sur

de Asunción, la inundación afecta al 90 por ciento de la población, según la SEN. Allí hay más de 10 mil familias damnificadas. “Hemos impartido ayuda a unas 50 mil familias. Todas las instituciones del Estado fueron llamadas a ayudar, inclusive las Fuerzas Armadas. La ayuda va por tierra, por aire y por agua”, reveló el director de la SEN, Joaquín Roa, en declaraciones a la AFP.



Foto Internet

Por una súbita crecida del río Paraguay, al menos seis personas han muerto y 62 mil familias resultaron damnificadas.

SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA  
UNIVERSIDAD DE COLIMA  
FUNDACIÓN "MANOS EN TU AYUDA"  
PRESENTAN

CICLO DE PIANO JÓVENES VIRTUOSOS

27 - 30 MAYO

TEATRO HIDALGO  
20:00 h.



DIRECCIÓN ARTÍSTICA  
ANATOLY ZATIN Y VLADA VASSILIEVA

PIANISTAS

- 27 LUCIANA M. DE LA GARZA
- 28 LUIS VILLA ROA
- 29 GUILIBEU URBIETA VERA
- 30 SAÚL IBARRA RAMOS

CUOTA: \$80  
RED CULTURA UDEC \$40  
COLIMA, MÉXICO 2019



# ORDEN PÚBLICO NACIONAL



**IMPROCEDENTE**  
La Sala Regional de Guadalajara del TEPJF, consideró que el plebiscito contra la empresa cervecera Constellation Brands es intrascendente e improcedente como lo consideró el Instituto Estatal Electoral de Baja California.

## Asesinan a periodista en Playa del Carmen

*El cuerpo del comunicador presentó golpes y heridas de bala*

AGENCIAS

**CANCÚN, QR.-** El reportero Francisco Romero Díaz, ex colaborador del semanario *Playa News* y de *El Quintana Roo Hoy*, fue asesinado en Playa del Carmen, municipio de Solidaridad.

El cuerpo del comunicador presentó golpes y heridas de bala y fue encontrado ayer en la calle 25, entre la 110 y el Arco Vial, cerca del bar Gotta, localizado en la colonia Ejidal de esta ciudad.

Con el homicidio de este reportero, suman cuatro en Quintana Roo, entre el año pasado y este.

El junio de 2018 asesinaron en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, a José Guadalupe Chan Dzib, de *Playa News*; el 24 de ju-

lio, a Rubén Pat, director de dicho semanario digital, en Playa del Carmen; el 29 de agosto, en Cancún, asesinaron al camarógrafo del Canal 10, Javier Rodríguez Valladares.

Francisco Romero, conocido como el Ñaca-ñaca, había denunciado una serie de amenazas y actos intimidatorios; incluso, informó haber sido “levantado” por un grupo de sujetos desconocidos que lo amagaron con un arma de fuego, le vendaron los ojos y lo pasearon por la ciudad, por lo que presuntamente quedó amparado por el Mecanismo Federal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y salió del Estado; sin embargo, volvió.



Foto Internet

Fue asesinado en Playa del Carmen, municipio de Solidaridad, el reportero Francisco Romero Díaz, ex colaborador del semanario *Playa News* y de *El Quintana Roo Hoy*.

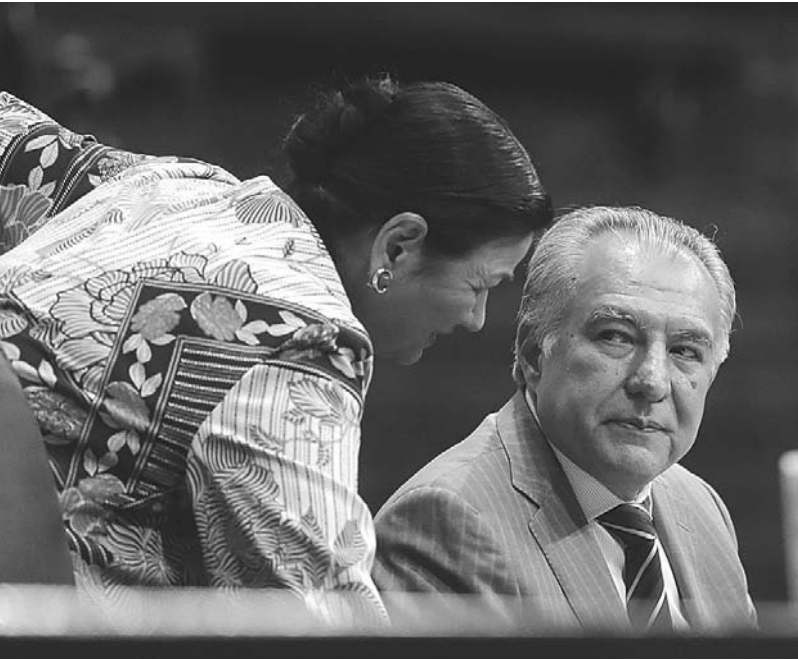


Foto Internet

Humberto Adame Castillo, hermano del ex gobernador panista de Morelos, Marco Antonio Adame Castillo (en la imagen), fue reportado muerto ayer por sus familiares.

## Encuentran en fosa cuerpo del hermano ex Gobernador de Morelos

EL UNIVERSAL

**CUERNAVACA, MOR.-** Humberto Adame Castillo, hermano del ex Gobernador panista de Morelos, Marco Antonio Adame Castillo (2006-2012), fue reportado muerto ayer por sus familiares, luego de ser secuestrado y permanecer cautivo por sus plagiarios; su cuerpo fue localizado en el interior de una fosa clandestina.

Desde la semana pasada trascendió el secuestro de Humberto Adame, hermano del actual vicepresidente de la Cámara de Diputados, pero las autoridades mantuvieron el caso en reserva.

Trascendió que el hermano del ex Gobernador fue secuestrado cuando salía de su casa y los plagiarios exigieron 50 mil pesos como pago de rescate.

El Legislador Federal fue enterado de inmediato y siguió de cerca las negociaciones para liberar a su hermano. De manera extraoficial se conoció que la familia Adame pagó el rescate pero los secuestradores ya habían matado a su víctima.

Luego de las investigaciones por parte de la Fiscalía Antisecuestros detuvieron a los responsables y confesaron el crimen, así como el sitio donde

lo sepultaron de forma clandestina.

Fuentes de la Fiscalía General del Estado informaron que elementos antisecuestros acudieron al poblado de Alpuyec, zona sur del estado, en el municipio de Xochitepec, y ahí encontraron el cadáver.

Humberto fue gerente estatal de la Comisión Nacional Forestal durante el mandato de su hermano.

A través de sus redes sociales, el ex Gobernador pidió justicia y recordó a su hermano como “un buen tipo, poco gruñón, pero muy buena persona”.

Políticos de distintas expresiones condenaron la muerte del hermano del ex gobernador panista, mostraron su solidaridad al actual vicepresidente de la Cámara de Diputados y exigieron dar con los responsables.

Esta es la segunda pérdida de Marco Antonio Adame; en junio de 2013 otro de su consanguíneo Roberto, con 58 años de edad, fue encontrado sin vida en su vivienda de la colonia Lucio Moreno, poblado de Cocoyoc, en el municipio de Yauatepec, oriente del Estado.

La muerte de Roberto, trascendió después, fue por suicidio.

do fallecieron seis civiles armados y cinco policías comunitarios, en diferentes enfrentamientos ocurridos en la comunidad de La Concepción.

El próximo 22 de mayo tendrá lugar la audiencia de apertura de juicio oral.

### RENUNCIA DIRECTOR DE SEGURIDAD

El encargado de despacho de la Secretaría de Seguridad Pública de Benito Juárez, Jesús Pérez Abarca, presentó ayer su renuncia al cargo, informó la alcaldesa Mara Lezama.

## Detienen a 3 jóvenes al abandonar cadáver de mujer en CDMX

AGENCIAS

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Tres presuntos narcomenudistas fueron detenidos en la madrugada de ayer en una vecindad de la colonia Guerrero al ser sorprendidos cuando intentaron abandonar el cadáver de una mujer de 21 años de edad.

El reporte policial narra que los tres sujetos fueron vistos por agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana cuando arrastraron el cuerpo de la joven al interior del edificio Moctezuma número 2.

Los uniformados los persiguieron y ellos, además de abandonar

el cuerpo en los pasillos, corrieron hacia uno de los departamentos en el quinto piso.

Al entrar a dicho departamento encontraron además de los sospechosos, varias dosis de marihuana.

En una primera confesión, los sujetos les contaron a los oficiales que horas antes fumaban éxtasis con la joven, pero ésta se quedó inconsciente y planearon deshacerse de su cuerpo para que no se les relacionara en el hecho y tampoco fueran detenidos por su posesión de estupefacientes.

También confesaron que los

tres venden estupefacientes en la zona de Garibaldi y que la carga la envía una persona que identificaron como Alan “N”, desde Acapulco, Guerrero.

Los tres sujetos, José Ángel “N”, Jair Axel “N” y Alejandro “N”, fueron detenidos y trasladados a la agencia del Ministerio Público correspondiente.

En tanto, paramédicos de la Cruz Roja revisaron a la mujer identificada como Amber “N”, y al no tener signos vitales, fue trasladada a un anfiteatro donde se determinarán las causas de su muerte.

## Liberan a 9 personas de casa de seguridad en Guadalajara

EL UNIVERSAL

**GUADALAJARA, JAL.-** Elementos de la Secretaría de Seguridad de Jalisco liberaron a nueve personas que se encontraban privadas de la libertad en una finca de la colonia Insurgentes de Guadalajara.

Durante un recorrido de vigilancia, elementos estatales aten-

dieron el llamado de auxilio de un sujeto que refirió que minutos antes lo tenían privado de su libertad en una casa en la que se tenía a varias personas retenidas, por lo que los elementos se dirigieron al lugar señalado.

Información preliminar detalla que en total fueron nueve personas (5 hombres y 4 mujeres) las que fueron liberadas.

En el operativo que logró la detención de los sujetos y la retención de 2 menores de edad, se encuentran bajo investigación, además se aseguraron 2 armas de fuego.

El agente del Ministerio Público se encuentra recabando indicios con lo que se abrirá la carpeta de investigación correspondiente.



Foto Internet

Elementos de la Secretaría de Seguridad de Jalisco liberaron a nueve personas que se encontraban privadas de la libertad en Guadalajara.

## BREVES

AGENCIAS/EL UNIVERSAL

### LIBERACIÓN DE POLICÍAS

Representantes de diferentes organizaciones sociales confían en la liberación de 16 de 17 policías comunitarios, campesinos y opositores a la presa La Parota, quienes se encuentran reclusos en el Centro de Reinserción Social de Las Cruces, desde el 7 de enero de 2018, cuan-

el ex presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Óscar Loza Ochoa.

Subrayó que los últimos 11 cuerpos humanos sepultados de forma clandestina, fueron encontrados a un costado del bordo de un drenaje hidráulico, cerca de la comunidad de Casa Blanca, en Guasave.

### IMPUTACIÓN POR PECULADO

La Fiscalía Anticorrupción formuló imputación por el delito de peculado contra el ex alcalde de

Cuatla, Luis Felipe N. Al ex edil se les acusa de un presunto desvío de 7 millones 900 mil pesos.

“La agente del ministerio público de la Fiscalía Anticorrupción realizó formulación de imputación por el presunto delito de peculado en contra del ex alcalde de Cuatla, Luis Felipe N, relacionado con las causa penal JC/845/2017”, informó la fiscalía.

A petición de la defensa, el juez de control decidió otorgar el término constitucional de 144 horas para determinar si vincula a proceso al imputado.



NACIONAL



# Persiste contingencia ambiental

Se incluyeron restricciones a las industrias y servicios

**EL UNIVERSAL**

**CIUDAD DE MÉXICO.-** La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) informó que se mantiene la Contingencia Ambiental Atmosférica Extraordinaria por partículas PM2.5 y ozono en la Zona Metropolitana del Valle de México, por lo que continuará el doble Hoy No Circula.

Se incluyeron restricciones a las industrias y servicios como llevar a cabo acciones para reducir sus emisiones de sustancias precursoras de ozono, además de suspender actividades

en el caso de industrias y establecimientos que usen productos que contengan compuestos orgánicos volátiles (COV) para limpieza o desengrase y que no cuentan con control de emisiones, entre otras medidas.

Por segundo día consecutivo, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ordenó mantener la suspensión de clases hoy en el nivel básico y medio superior, es decir, del preescolar al bachillerato, derivado de los altos índices de contaminación y la mala calidad del aire.

Además, el IPN, la UAM y la UNAM dieron a conocer

que tampoco tendrán clases hoy. La Secretaría de Educación del Estado de México informó que hoy seguirán suspendidas las actividades escolares en 16 municipios del Valle de Toluca y 18 del Valle de México.

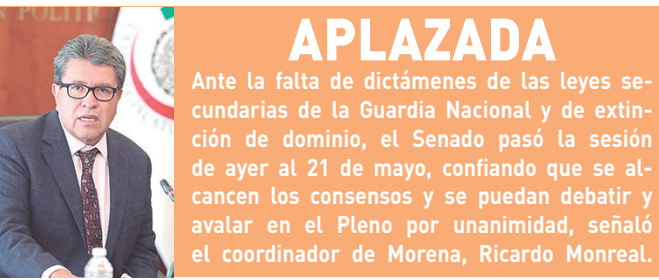
La dependencia mexicana se señaló por medio de un comunicado que esta medida aplica para escuelas públicas y privadas de todos los niveles educativos, a fin de reducir la probabilidad de afectaciones en la salud de niños y jóvenes.

Ante la contingencia ambiental, la principal medida preventiva para no inhalar

partículas contaminantes es no salir al exterior.

Además invitaron a la población a evitar fumar, cocinar con leña o carbón, consumir agua purificada y alimentos antioxidantes como brócoli, coliflor y verduras de hoja verde; en caso de salir del hogar, se aconseja cubrir nariz y boca.

Si una persona tiene necesidad de salir de su casa, se recomienda cubrir nariz y boca, “pero no con los cubrebocas azules que son los más comunes, porque no son de gran ayuda, de preferencia se deben usar mascarillas industriales”.



## Hubo violaciones al legislar sobre tope salarial: SCJN

**EL UNIVERSAL**

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) consideró que el Congreso de la Unión incurrió en violaciones en el proceso legislativo al emitir la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, pero no la invalidó.

Durante la sesión de ayer, seis ministros señalaron que la tardanza con la que los legisladores aprobaron la ley sí constituye una violación grave al proceso legislativo; sin embargo, no se reunieron los ocho votos necesarios para dejar sin vigencia la norma, como propuso el ministro Alberto Pérez Dayán.

En su proyecto, observó, que desde 2009 la Constitución ordenó la creación de la ley que prohíbe a los ser-

vidores públicos ganar más que el Presidente, pero la Cámara de Senadores envió el dictamen de la misma a la de Diputados hasta 2011, y se demoraron 7 años más en aprobarla.

En ese tiempo, indicó, fueron avaladas ocho reformas constitucionales que impactaron directamente en la norma, razón por la cual consideró que debía invalidarse.

Las ministras Yasmín Esquivel y Norma Lucía Piña indicaron que dicho retraso es una violación intrascendente, criterio que fue apoyado por Juan Luis González, Javier Laynez y el presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar.

Al no obtener los ocho votos para invalidar la ley, los ministros continuarán la discusión el próximo lunes, a fin de seguir el análisis.

## Sancionaría AMLO a Torruco tras resolución del TEPJF

**EL UNIVERSAL**

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Luego de que el Tribunal Electoral determinó que hubo violaciones a la ley por parte del secretario de Turismo, Miguel Torruco, por la difusión de un video oficial en la que exponía la imagen de Morena, el presidente Andrés Manuel López Obrador no descartó en sancionar al funcionario, ya que rechazó cualquier tipo de impunidad.

El miércoles, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que Miguel Torruco violó el artículo 134 párrafo 7 de la Constitución por la difusión del video de la “Estrategia Nacional de Turismo 2019-2024”, donde se utilizó la imagen del presidente López Obrador y del partido Morena.

El Tribunal ordenó al Presidente de la República que proceda conforme a la ley.

Eso fue cuestionado al Presidente en conferencia de prensa matutina de ayer y respondió: “Voy a revisarlo y este, cómo no, si nos corresponde y legalmente lo tenemos que hacer, lo vamos a hacer, no va a haber impunidad”.

Incluso aceptó que, si hay



Foto Agencia

El gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón; el presidente Andrés Manuel López Obrador y el titular de la SCT, Javier Jiménez Espriú.

sanción, lo dará a conocer en la rueda de prensa matutina en Palacio Nacional.

López Obrador advirtió que su gobierno no permitirá que haya protección a quien dañe al medioambiente, pues será castigado.

Al participar como testigo de honor en la firma del convenio de colaboración para Fortalecer el Sistema Integral de Movilidad Metropolitana de Nuevo León, el presidente López Obrador afirmó que es como una “bendición” contar con Carlos Salazar Lomelín como presidente del Consejo Coordinador Empresarial

## Hermana del subcomandante Marcos suple a Ruiz Massieu

**EL UNIVERSAL**

**CIUDAD DE MÉXICO.-** La priista y hermana del subcomandante Marcos, Mercedes Guillén Vicente, rindió protesta como Senadora, en suplencia de Claudia Ruiz Massieu.

Mercedes del Carmen Guillén Vicente, ha sido diputada federal y local por Tamaulipas, su estado natal. Delegada general del CEN del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Tamaulipas y Puebla.

Se desempeñó como

subsecretaria de Migración, Población y Asuntos Religiosos de la Segob, con su ahora coordinador, Miguel Ángel Osorio Chong.

Ayer rindió protesta ante el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Martí Batres.

## QUE EN ELECCIÓN INTERNA PARTICIPE TODA LA MILITANCIA: DIRIGENTE DEL PRI

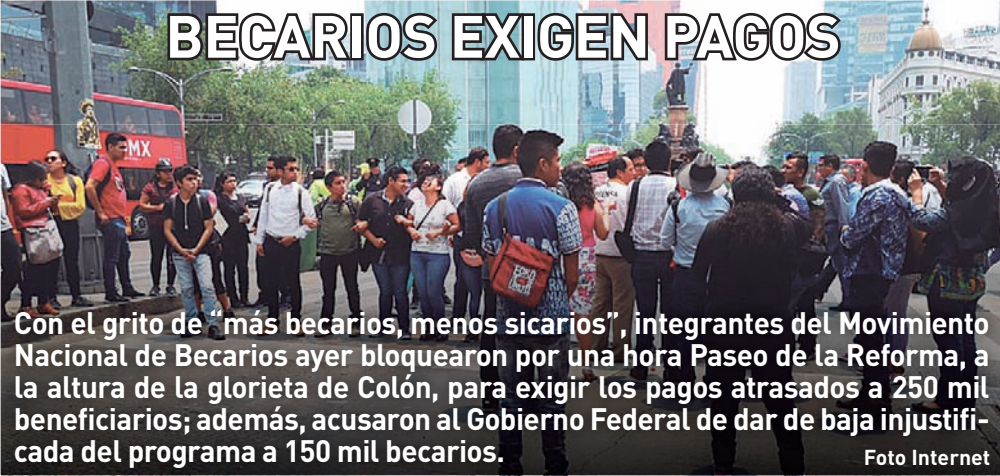
La presidenta nacional del PRI, Claudia Ruiz Massieu, aseguró que se están detallando las reglas sobre el padrón que utilizará el partido como referencia para la consulta abierta a las bases, por la que elegirán a sus nuevos líderes en septiembre, pero la intención es que pueda parti-

cipar toda la militancia.

En una gira de trabajo por Aguascalientes, Ruiz Massieu fue cuestionada por la prensa acerca de la disminución en el padrón de militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

“El INE nos ha marcado distintos momentos durante

el año, donde le tenemos que decir cómo vamos con esta actualización. El PRI tiene un padrón de más de 6 millones, que validó el INE en 2017 y lo que ahora nos pide es que nosotros hagamos una depuración de nuestro padrón, conforme a las reglas que aplican a partir de 2014”, señaló.



Con el grito de “más becarios, menos sicarios”, integrantes del Movimiento Nacional de Becarios ayer bloquearon por una hora Paseo de la Reforma, a la altura de la glorieta de Colón, para exigir los pagos atrasados a 25 mil beneficiarios; además, acusaron al Gobierno Federal de dar de baja injustificada del programa a 150 mil becarios.

Foto Internet

## BREVES

EL UNIVERSAL

DEMANDA

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) explicó que Rogelio Zamora Guzmán, senador por el PVEM, fue quien hizo la solicitud para el uso de la Sala Principal del Pa-

lacio de Bellas Artes, que fue utilizado el miércoles para homenajear al Apóstol de Jesucristo Naasón Joaquín García, líder de la iglesia La Luz del Mundo.

Sin embargo, a través de una tarjeta informativa, el INBAL informó que presentarán “una denuncia de hechos ante el Ministerio Público por el uso indebido de la imagen del Palacio y por el intento de realizar actividades distintas a las que fueron

autorizadas por el INBAL.

**ACLARACIÓN**

La coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez, envió una carta al presidente Andrés Manuel López Obrador, para que aclare los documentos que envió con el nombre de Plan Nacional de Desarrollo, porque el 30 de abril el Ejecutivo federal envió dos documentos.

# El Buen Comer

¡Incrementa tus ventas!!

### Sazón Colima

¡Como el sabor de Casa!

**\$50**

ORDEN CON

- 1 GUISADO
- 2 GUARNICIONES
- TORTILLAS
- AGUA FRESCA
- SALSA

CONTAMOS CON SERVICIO A DOMICILIO

136-14-61 • JAVIER MINA #63, COLIMA

### Parrilladas

¡Hayyy Mamita...qué rico!

4 PERSONAS

**\$180.00**

Servicio a Domicilio

Tel. 308-50-90  
Pablo Silva G. No. 686

Tel. 308-83-83  
María Ahumada de Gómez No. 144

### LOS CAZAHAMBURGUESAS

SERVICIO A DOMICILIO

HAMBURGUESAS AL CARBÓN

Pollo\*Pavo  
Arrachera\*Res  
Camarón\*Salmón

Horario corrido  
de 1:00 pm. a 12 de la noche

Av. Pablo Silva •308-81-11 •323-44-11



EL OSITO POLAR  
LONCHERIAS  
DESDE 1960  
Los primeros y creadores del hot dog y tortas al vapor tradicional en el Estado de Colima.

## MEGA BURRITO

Asada, Adobada, Pierna, Machaca o Guisado del Día

+ 1 Jugo de 600 ml o Refresco de 355 ml

**\$70**

IGNACIO SANDOVAL #802 TEL. 314-94-93

### Hambrojos

Para la dieta y a salud

DIARIAMENTE GUISADOS DE RES, CERDO Y POLLO

**\$50.00**

- GUISADO
- TORTILLAS
- AGUA
- 2 COMPLEMENTOS

LUNES A VIERNES DE 8:30 A 16:30 HORAS

AV. JAVIER MINA 106, A 2 CUADRAS DE LA GLORIETA DEL CHARRO

HAMBROJOS, PARA LA DIETA Y EL ANTOJO

### POZOLE COLIMA

El Mejor Pozole de Colima

POZOLE POR KILO **\$150**

Tel: 314.36.23 / 307.02.57

JAVIER MINA #89 DE 8:00 AM A 10:30 PM



MORELOS #299 ESQ. BELISARIO DOMÍNGUEZ  
SERVICIO A DOMICILIO TEL. 312-39-32

IGNACIO SANDOVAL #1866,  
LOCAL 7, FRENTE A PUERTA DE HIERRO  
TEL. 313-93-32

## ANÚNCIATE

Diario de Colima

Tel 316-18-00  
ext. 130,131,132

Tel 316-18-00 ext. 130,131,132

www.diariodecolima.com





# Nacho comprueba pago de \$200 millones a la Sedena

**Hugo VELÁZQUEZ  
ROQUE**

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez despejó las dudas de los diputados de la 59ª Legislatura local, respecto a la adquisición del predio que ocupó la 20ª Zona Militar, durante su comparecencia en esa soberanía.

Como lo explicó a los medios de comunicación un día antes, sí se desembolsaron 200 millones de pesos como parte de la operación que se realizó con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y exhibió los recibos de pago.

Detalló que el origen de los 200 millones de pesos es del crédito que autorizó la 58ª Legislatura, en septiembre de 2018, que fue de 410 millones y que se destinarían a las siguientes acciones:

Para seguridad pública, 150 millones de pesos, concretamente en la construcción del C5j; para salud, 60 millones, en construcción y equipamiento de dos unidades de cuidados intensivos neonatales, en Manzanillo y Colima.

Precisó que esos 200 millones sólo respaldaban una parte de los 497 millones 978 mil 264 pesos en que se valuó el predio en mención y detalló que el Gobierno Federal aportó 240 millones más.

Agregó que el faltante para cubrir el monto que fue valuado el terreno y las edificaciones por el Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales (Indaabin), se completó con recursos del Gobierno del Estado.

Entregó a los diputados, encabezados por la presidenta de la Mesa Directiva, Blanca Livier Rodríguez Osorio, y el presidente de la Comisión de Gobierno Interno, Vladimir Parra, copias certificadas de las transferencias hechas de la operación y proceso.

# Imposible subsidiar transporte: Peralta

**Hugo VELÁZQUEZ  
ROQUE**

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez dijo que para el Gobierno del Estado resulta imposible subsidiar con 350 millones de pesos al transporte público concesionario, para que pueda ser gratuito para los estudiantes.

Lo anterior fue en respuesta a la propuesta planteada por el dirigente de la Federación de Transporte Urbano y Suburbano del Estado de Colima, Zenén Campos Beas, que para otorgar la gratuidad del transporte a estudiantes, el gobierno tendría que subsidiarlo con dicha cantidad.

“Cualquier propuesta debe ser financieramente posible y no es un tema de voluntad política o de si el Gobierno del Estado estaría disponible o dispuesto a ser tal o cual cosa, es un tema de qué es posible y qué no es posible”, dijo el Mandatario.

Añadió que actualmente las condiciones financieras del gobierno no permiten comprometer un subsidio al transporte público en los términos que se plantean, “por lo tanto, sería comprometer las finanzas públicas o agravar la situación financiera que actualmente se vive”.

Respecto a la manifestación de taxista en el Congreso local contra el servicio de taxis de plataforma, por ser una competencia desleal, en primera instancia el Gobernador dijo respetar el derecho a manifestarse y la libertad de expresión.

Sin embargo, recordó que la Ley de Movilidad fue impugnada en varios de sus puntos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual resolvió se modificara y no afectara derechos.

“Es un tema de ley, es un tema que tiene que acatar lo que la propia SCJN está dictaminando en sentencia sobre la impugnación y ya será un trabajo de los diputados el que se interprete esa sentencia y se plasme ya en la ley correspondiente”, apuntó.

## RESPONDE

un activo del Gobierno del Estado y, por ende, de la población.

Respecto a cuál será el uso que se le dará y cuándo quedará concluido, respondió que con el decreto con que se creó la Comisión Ciudadana, se inició un proceso en el que se busca, con la participación de la población, definir su uso, en el que se privilegie su

atractivo turístico y de convivencia de la sociedad, además de ser autosustentable.

Ahí, el Mandatario invitó a los diputados a estar presente en una próxima reunión con la Comisión, para que vean el trabajo que a donde se realiza y los avances que se tienen dentro de ese proceso.

Algunos legisladores

que estaban enlistados para cuestionar al Gobernador, declinaron preguntar, ya que varias de las respuestas aclaraban sus dudas, por lo que aprovecharon su intervención sólo para dar una opinión.

De manera general, reconocieron que con la documentación enviada por el Gobernador, el miércoles

# DÍAS DEL TARJETA HABIENTE SEARS

17 y 18 de mayo

## 10%

**de descuento  
ADICIONAL**  
a las promociones vigentes  
pagando con tu tarjeta de  
**CRÉDITO SEARS**

**Si aún no la tienes ¡Solicítala hoy!**

Vigencia 17 y 18 de mayo de 2019. Promoción válida pagando con crédito Sears. Aplican Restricciones:  
No participan los departamentos de Perfumería, Computación, Motocicletas, Tabletts, Tarjetas de prepago, Tarjetas telefónicas, Telefonía celular, Juegos electrónicos, Tarjetas iTunes y Concesiones.  
No participan las marcas: Area Code, Baby Liss, Benetton, Beurer, Braun, Calvin Klein, Chaps, Dockers, Gracco, Innova, Leonisa, Levi's, Marcas de Renombre, Oscar Hackman, Philosophy Jr., Philosophy Plus, Philosophy Nights, Prinsel, Ted Kinton, Tommy Hilfiger, Vitos y Quinny Brother, I Comfort de Serta (marca 7794), Magnus Spring Air (marca 7790), Tempur Sealy (marca 1380), Dolce Gusto, Nespresso, Lego y Tempur.  
Accesorios de baño Helvex, Alfombras sobre medida, Persianas, Paquetes de cocina a precio especial, Pisos (recubrimientos).  
No aplica en compras a través de internet, ni tiendas de liquidación. No es acumulable a otras cartas o cupones de descuento. No es acumulable al descuento de empleados Sears, ni de Grupo CARSO.  
Para Plan revolvente CAT 26.00% promedio ponderado. Para fines informativos. Mayo 2018.

# SEARS